

39

Cabildo. } En las Salas Capitulares del Ayuntamiento desta Villa
de Matagorda en diez y ⁷ de Noviembre de mil setecientos
ta y tres a los señores Condes Just. y Rexim. desta, precedida
Citaçion ante Diem. que para el efecto auid esta generalmte se
juntaron a saber los señores D. Josef Amador Tamora, Al. En
dinario della s. su mag. D. Juan Xavier de Tamora
y Molina Alferes mayor. y Capitan desta Costa Maritima,
D. Andres de Jesus Laxos, D. Ignacio Laxos Pellicer, D.
Juan Vivanco de Vivanco, D. Manuel de Sureda Excmo
D. Antonio Laxos. y D. Andres de Vivanco Excmo. Res.
perpetuo D. Juan Portex. y Thomas Aleman Diputado
D. Juan Guzman de Sureda Excmo. Indico. qual. y D.
Juan Luis Melgare, Indico Personero, y D. Jose
Henry Guado, y punto y conpregado como lo han de
costumbre, para tratar y Conferir las cosas tocantes y por
teneciente a el bien comun. y al cumpl. de las R.
ordenes. Lo hicieron en la forma siguiente

Primeramte se hizo presente en este Ayuntamiento la Real
Tedula que se a librado s. su mag. y en bodega sea comu-
nicado a esta Villa. para que se agan repocis en lo
teniendo que previene por cum. de gracias del dicho
punto de la Serenissima S.ª Patrona de Asturias que abado
a Luis don Infantes. y la Carta orden que le acompaña
y yo y entendido todo por sus mercedes dispon que lo
obedeçian y obedieren y mandaron se que cumpla
y execute en todo y por todo como se previene. Cusp. in

